



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En el mes de febrero de este año, este grupo municipal planteó por escrito una pregunta relativa al número e identificación de parcelas de suelo municipal, que no estuvieran siendo utilizadas para ninguna actividad y que pudieran destinarse a la construcción de aparcamientos en superficie, como es el ejemplo de la explanada de la calle campamento en el barrio de San Bernardo.

Expuesto lo anterior, este grupo municipal quiere expresar su desconcierto ante la ausencia de respuesta después de tantos meses e, igualmente, mostrar nuestra preocupación, pues parece que este equipo de gobierno no es capaz de construir una relación, fidedigna de la realidad actual, de solares del Patrimonio Municipal del Suelo.

Por las razones expuestas, este grupo municipal, vuelve a interesarse en conocer la relación de solares de titularidad municipal (o de empresas u organismos municipales), sin uso ni construcción (explanadas), cuyo uso urbanístico sea compatible con la construcción o instalación de aparcamiento en superficie.

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	5yjcm3KpfxpDLO69rEzAWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	01/10/2020 14:10:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5yjcm3KpfxpDLO69rEzAWA==		





Ayuntamiento de Sevilla

Adjunto se remite respuesta a la pregunta escrita, formulada por el Grupo Municipal Vox a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno, relativa a las parcelas de Sevilla con destino a aparcamientos en superficie.

La Delegada de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico

Fdo.: Carmen Fuentes Medrano

(En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento)

Código Seguro De Verificación:	VaBm332Gtvt3bfZT4XfAiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Fuentes Medrano	Firmado	10/11/2020 13:26:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VaBm332Gtvt3bfZT4XfAiw==		





ÁREA DE HABITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

DELEGACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO SERVICIO DE PATRIMONIO

En relación con la pregunta para respuesta escrita formulada por el Grupo Municipal VOX en relación a los solares propiedad municipal sin uso que puedan ser compatible con la construcción o instalación de aparcamiento en superficie, se traslada que la información solicitada se encuentra a disposición pública en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Sevilla, accesible desde la dirección https://www.sevilla.org/transparencia/informacion-sobre-la-corporacion-municipal/inventario-municipal/inventario-municipal.

El Portal de Transparencia tiene como objetivo mejorar la capacidad para conocer, seguir y comprobar la labor del Gobierno municipal y los datos sobre la Corporación y su gestión.

El Ayuntamiento de Sevilla está firmemente comprometido con el objetivo de la Transparencia por lo que pone a disposición de toda la ciudadanía la información sobre su gestión y actuaciones para mejorar el buen gobierno, la calidad de los servicios y la eficiencia municipal.

En la fecha que figura en el pie de firma. El Director General de Patrimonio Municipal e Histórico Artístico

DELEGADA DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

Código Seguro De Verificación:	u1b3crB72fk5UNUmDnw61Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Pozuelo Meño	Firmado	06/11/2020 09:29:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/u1b3crB72fk5UNUmDnw61Q==		

